



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 002 2015

13 FEB 2015

“POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS DENOMINACIONES DE LOS TRÁMITES CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 056 DE 2013”

EL CONCEJO DE MONTERÍA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 313, numerales 4, de la Constitución Política y ley 769 de 2002;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las denominaciones de los trámites contenidos en el artículo primero del acuerdo 056 de 2013, de acuerdo con las siguientes equivalencias:

Trámites Acuerdo 056 de 2013	Trámites nueva denominación Equivalencias
Matricula	Matrícula
	Registro Inicial
Derecho inicial de plazas	Matricula
	Registro Inicial
	Rematricula
	Radicación de la matricula
Rematricula	Rematricula
	Registro de recuperación en caso de hurto o pérdida definitiva.
Radicación de cuentas	Radicación de la matricula
Traspasos	Traspaso de propiedad
	Traspaso de propiedad a persona indeterminada
	Cambio de propietario
Licencias de conducción de primera a sexta categoría	Expedición de la licencia de conducción
	Cambio de la licencia de conducción por mayoría de edad.
	Renovación de la licencia de conducción
	Recategorización de la licencia de conducción
Tarjeta de operación automóviles, camionetas y camperos	Duplicado de la licencia de conducción
	Expedición de tarjeta de operación
	Duplicado de tarjeta de operación
	Renovación de tarjeta de operación
Tarjeta de operación buses, busetas y microbús	Modificación de tarjeta de operación
	Expedición de tarjeta de operación
	Duplicado de tarjeta de operación
	Renovación de tarjeta de operación
Limitación de propiedad	Modificación de tarjeta de operación
	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad
	Modificación del acreedor prendario por acreedor
Levantamiento de limitación a la propiedad	Modificación del acreedor prendario por propietario
	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad
Blindaje	Blindaje
	Desmonte de blindaje
Modificación de vehículos	Repotenciación de vehículos de servicio público de carga
	Conversión a gas natural



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 002 2015

13 FEB 2015

“POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS DENOMINACIONES DE LOS TRÁMITES CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 056 DE 2013”

	Cambio de carrocería
	Transformación por adición o retiro de ejes
Cambio de latas	Cambio de placas
Duplicado de licencia de tránsito	Duplicado de licencia de tránsito
	Renovación licencia de tránsito en un vehículo de importación temporal
	Renovación de tarjeta de registro de remolque o semirremolque de importación temporal
	Duplicado de la tarjeta de registro
Cancelación de matrícula	Cancelación de la matrícula
	Cancelación de registro
Regrabación de motor	Regrabación de motor
Regrabar chasis	Regrabación de chasis o serial
	Regrabación de VIN
Certificado de tradición	Certificado de libertad y tradición

ARTICULO SEGUNDO: Conforme a las facultades constitucionales de esta Corporación, señaladas en el artículo 338 de la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo primero de este acuerdo, se fijan las siguientes denominaciones con las tarifas establecidas en el acuerdo municipal 056 de 2013, para los servicios de tránsito y transporte que presta la Secretaría de Transporte y Tránsito Municipal de Montería.

REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR – RNA		
MATRICULA, REMATRICULA Y RADICACIÓN DE LA MATRICULA		
1, Motocicleta, Motocarro, Mototriciclo, Cuatrimoto	2,63	S.M.L Diario
2, Automóvil, Camper, Camioneta, Camión, Microbús, Bus, Buseta	6,50	S.M.L Diario
TRASPASO DE PROPIEDAD		
3, Motocicleta, Motocarro, Mototriciclo, Cuatrimoto	2,85	S.M.L Diario
4, Automóvil, Camper, Camioneta, Camión, Microbús, Bus, Buseta	4,35	S.M.L Diario
TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA		
5, Motocicleta, Motocarro, Mototriciclo, Cuatrimoto	2,85	S.M.L Diario
6, Automóvil, Camper, Camioneta, Camión, Microbús, Bus, Buseta	4,35	S.M.L Diario
DUPLICADO DE PLACAS		
7, Motocicleta, Motocarro, Mototriciclo, Cuatrimoto	2,26	S.M.L Diario
8, Automóvil, Camper, Camioneta, Camión, Microbús, Bus, Buseta	5,79	S.M.L Diario
9, Derecho de placa bicicletas	0,25	S.M.L Diario
DUPLICADO DE LICENCIA DE TRASNITO		
10, Motocicleta, Motocarro, Mototriciclo, Cuatrimoto	1,51	S.M.L Diario
11, Automóvil, Camper, Camioneta, Camión, Microbús, Bus, Buseta	3,15	S.M.L Diario
12, Renovación licencia de un vehículo de importación temporal	3,15	S.M.L Diario
OTROS TRÁMITES DE REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR - RNA		
13, Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad	3,12	S.M.L Diario
14, Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad	3,27	S.M.L Diario
15, Blindaje	3,78	S.M.L Diario
16, Desmonte de Blindaje	3,78	S.M.L Diario
17, Repotenciación de vehículos de servicio público de carga	4,25	S.M.L Diario
18, Cancelación de matrícula	7,56	S.M.L Diario
19, Cambio de color	3,02	S.M.L Diario
20, Cambio de servicio	2,85	S.M.L Diario
21, Cambio de placa	3,02	S.M.L Diario
22, Modificación del acreedor prendario por acreedor	3,12	S.M.L Diario
23, Modificación del acreedor prendario por propietario.	3,12	S.M.L Diario
24, Cambio de Motor	3,02	S.M.L Diario
25, Regrabación de Motor	3,02	S.M.L Diario
26, Regrabación de chasis o serial	3,02	S.M.L Diario
27, Regrabación de VIN	3,02	S.M.L Diario
28, Conversión a Gas Natural	4,25	S.M.L Diario



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 002 2015

3 FEB 2015

**“POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS DENOMINACIONES DE LOS TRÁMITES
CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 056 DE 2013”**

29, Cambio de carrocería	4.25	S.M.L Diario
30, Certificado de Libertad y Tradición	1.75	S.M.L Diario
31, Licencia de funcionamiento taller	5.00	S.M.L Diario
32, Formulario para revisión técnico mecánica	0.50	S.M.L Diario
33, Autorización para demarcaciones	2.01	S.M.L Diario
34, Autenticación	0.07	S.M.L Diario
35, Paz y Salvo	0.25	S.M.L Diario
36, Permisos provisionales	0.75	S.M.L Diario
37, Avalúos	1.26	S.M.L Diario
38, Avalúos en taller	2.52	S.M.L Diario
39, Revisión e inspección ocular	3.78	S.M.L Diario
40, Revisión técnico mecánica de vehículos	2.52	S.M.L Diario
41, Revisión técnico mecánica de motocicletas	1.26	S.M.L Diario
42, Cambio de razón social	1.51	S.M.L Diario
43, Permiso transporte escolar	2.52	S.M.L Diario
44, Fotocopias	0.05	S.M.L Diario
45, Modificación de vehículos	4.25	S.M.L Diario
46, Certificado de propiedad	1.75	S.M.L Diario
47, Registro o cancelación de embargo y/o demanda	1.26	S.M.L Diario
48, Certificado de movilización	1.00	S.M.L Diario
REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES - RNC		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN		
49, Expedición de la licencia de conducción	2.27	S.M.L Diario
50, Cambio de la licencia de conducción por mayoría de edad	2.27	S.M.L Diario
51, Renovación de la licencia de conducción	2.27	S.M.L Diario
52, Recategorización de la licencia de conducción	2.27	S.M.L Diario
53, Duplicado de la licencia de conducción	2.27	S.M.L Diario
54, Certificado de licencias de conducción	0.50	S.M.L Diario
55, Carné de ciclista y taxista	0.75	S.M.L Diario
REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES -RNRYS		
56, Matrícula	6.50	S.M.L Diario
57, Traspaso de propiedad	4.35	S.M.L Diario
58, Traspaso de propiedad a persona indeterminada	4.35	S.M.L Diario
59, Inscripción de limitación a gravamen a la propiedad	3.12	S.M.L Diario
60, Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad	3.27	S.M.L Diario
61, Radicación de la matrícula	6.50	S.M.L Diario
62, Cancelación de la matrícula	7.56	S.M.L Diario
63, Duplicado de placas	5.79	S.M.L Diario
64, Rematrícula	6.50	S.M.L Diario
65, Transformación por adición o retiro de ejes	4.25	S.M.L Diario
66, Duplicado de la tarjeta de registro	3.15	S.M.L Diario
67, Regrabación de chasis o serial	3.02	S.M.L Diario
68, Regrabación de VIN	3.02	S.M.L Diario
69, Renovación de tarjeta de registro de remolque o semirremolque de importación temporal	3.15	S.M.L Diario
70, Modificación del acreedor prendario por acreedor	3.12	S.M.L Diario
71, Modificación del acreedor prendario por propietario	3.12	S.M.L Diario
72, Certificado de Libertad y Tradición	1.75	S.M.L Diario
REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA - RNMA		
73, Registro Inicial	6.50	S.M.L Diario
74, Cambio de propietario	4.35	S.M.L Diario
75, Traspaso de propiedad a persona indeterminada	4.35	S.M.L Diario
76, Inscripción de limitación a gravamen a la propiedad	3.12	S.M.L Diario
77, Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad	3.27	S.M.L Diario
78, Radicación de la matrícula	6.50	S.M.L Diario
79, Cancelación de registro	7.56	S.M.L Diario
80, Registro de recuperación en caso de hurto o pérdida definitiva	6.50	S.M.L Diario
81, Duplicado de tarjeta de registro	3.15	S.M.L Diario
82, Certificado de Libertad y Tradición	1.75	S.M.L Diario
83, Cambio de motor	3.02	S.M.L Diario
84, Regrabación de motor	3.02	S.M.L Diario
85, Modificación del acreedor prendario por acreedor	3.12	S.M.L Diario
86, Modificación del acreedor prendario por propietario	3.12	S.M.L Diario



Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 002 2015

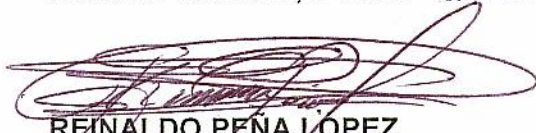
3 FEB 2015

**“POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS DENOMINACIONES DE LOS TRÁMITES
CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 056 DE 2013”**

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE - RNET		
EXPEDICIÓN, DUPLICADO, RENOVACIÓN Y MODIFICACIÓN DE TARJETA DE OPERACIÓN		
87, Automóvil, camioneta y campero	3.12	S.M.L Diario
88, Bus, buseta y microbús	3.78	S.M.L Diario
OTROS TRÁMITES DE REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE OPERACIÓN - RNET		
89, Taxímetro	0.50	S.M.L Diario
90, Permiso para tarjeta de operación	0.50	S.M.L Diario
91, Permiso para afiliación de vehículos	0.75	S.M.L Diario
92, Certificado de capacidad transportadora	1.51	S.M.L Diario
93, Aumento de capacidad transportadora	2.52	S.M.L Diario
94, Reaforo	2.52	S.M.L Diario
95, Autorización cambio de empresa	1.51	S.M.L Diario
96, Licencia de funcionamiento para empresas de transporte terrestre automotor	1.26	S.M.L Diario

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir del momento de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Montería, a los... 3 FEB 2015


REINALDO PEÑA LÓPEZ
Presidente


ANIBAL SALGADO MORA
Secretario General

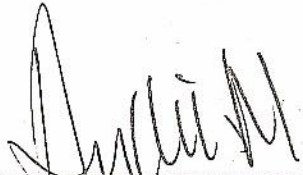
CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los términos de la Ley 136 de 1994, en sus debates reglamentarios, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Presupuesto, el día 6 de febrero de 2015 y Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación, el día 9 de febrero de 2015.

Montería, febrero de 2015.


ANIBAL SALGADO MORA
Secretario General

Montería, Febrero 12 de 2015

SECRETARIA GENERAL. Recibió en la fecha, pasa al despacho del señor Alcalde, para su correspondiente sanción.



ANDRES MARTINEZ STEVENSON
Secretario General

DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, MONTERIA 13 FEB 2015 IMPARTE SANCION AL ACUERDO No. 1002 DE 2014 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS DENOMINACIONES DE LOS TRAMITES CONTENIDOS EN EL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO 056 DE 2013"



CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
Alcalde de Montería

